

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 27-04-2022 15:44:29

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-389-AG22

SEÑOR (ES) : DIMERC S A

RUT : 96.670.840-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3019-237-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 ( Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

| Código / ID Licitación CM | Producto                         | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador         | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|---------------------------|----------------------------------|-------------------|------------------------------------|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 50131701                  | Leche o productos de mantequilla | 10 Unidad         | LECHE SVELTY DESCREMA BOLSA 800 GR |                            | 4.300,00        | 0,00      | 0,00   | 43.000      |

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

|          |    |        |
|----------|----|--------|
| Neto     | \$ | 43.000 |
| Dcto.    | \$ | 0      |
| Cargos   | \$ | 0      |
| Subtotal | \$ | 43.000 |
| 19% IVA  | \$ | 8.170  |
| Total    | \$ | 51.170 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE LECHE PARA CUIDADOS PALIATIVOS, SOLICITADOS EN DOCUMENTO N°36.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-1-PC22 / 215 22 03 001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>